

Delute maravedie.



SELLO O VARTO VELLA
TE MARAVEDIA
DE MIL SESENTOS
Y OVARIA

Decreto de Nombrian
de rector de Bulla

La Villa de Lumbilla en diez
y siete dias de mes de febrero

En mill seiscientos y quarenta años, los 8.^{os} de
D. Antonio fernandez Thoma, y Juan martinez
Thoma Alcaldes Ordinarios, D. Joseph fernandez
Thoma, D. Agustin Perez de los Couos, Juan auellan
Thoma, D. Benito Suardiola ^{rey} y Joachin maza
Thomas Alcaides Ordinarios Conde, Justicia, y Regidores
de esta dha Villa, Claude Jurados en su Ayuntamiento.
Como lo San de No, y Costumbre, Diferon que
Abiends llegado el tiempo de la Publicacion de las
Leyes de Indiferencia, Darias, y Mercedes Concedidas por la
Real de la Santa Cruzada, de lo que se sabe
Pues Nombrian Persona de suavelicacion
Caudal, y Medios, para la Expedicion, y Cobranza
de las que han sido de guardadas a esta Villa en este
Presente año, Concurriendo las circunstancias
en Sebastian martinez de Lopez Perros de esta
dha Villa Desd luego le Nombrian, y
Nombrian, por Rector para dha Expedicion
y Cobranza de su quenta, y luego a quien se le
saga daver para que le escriba, y lo firmaron
de J. Dorjee

Don Anto fern
Thomas

Juan martinez
Thomas

Don Agustin Perez
de los Couos

Juan Mellan
Thomas

Bonito Enax
Joiaz Joachin
Martinez

Thomas
Thomas

